

FORMATO AIR EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Público Descentralizado: SECRETARÍA DE SEGURIDAD	Título de la propuesta regulatoria: ACUERDO DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO	
Enlace de Mejora Regulatoria: LARISSA GUADALUPE LEÓN ARCE	Fecha de aprobación por el Comité Interno:	
Punto de contacto: Teléfono: (722) 275.82.00 Correo: larissa.leon@ssedomex.gob.mx		
I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA		
1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria. ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS Y USO DE LOS UNIFORMES, VEHÍCULOS, INSIGNIAS Y ESCUDOS QUE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES UTILICEN, MEDIANTE LAS DIRECTRICES PARA LA ESTANDARIZACIÓN EN LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.		
2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria. AUSENCIA DE BASES Y REQUERIMIENTOS PROCEDIMENTALES HOMOLOGADOS PARA ESTANDARIZAR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.		
3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria. DEFINIR LOS LINEAMIENTOS MÍNIMOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS QUE LES PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE PREVENCIÓN, PROXIMIDAD Y REACCIÓN; ASÍ COMO GARANTIZAR LA INTEROPERABILIDAD DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA; INDEPENDIEMENTE DE SU FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y EN RESPETO A SU AUTONOMÍA.		
II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA		
4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera. LA PROPUESTA REGULATORIA NO GENERA COSTOS DE CUMPLIMIENTO PARA LOS PARTICULARES YA QUE EL PROCEDIMIENTO ES DE NATURALEZA INTERNA QUE SERÁ EJECUTADO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.		
5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No

Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

MANUAL DE IDENTIDAD PARA LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.-https://sesnsp.com/documentos/presupuesto/MANUAL_IDENTIDAD.pdf
 NUEVO MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA F-https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/542605/DOC_1._MODELO_NACIONAL_DE_POLIC_A_Y_JC.pdf
 GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO HOMOLOGADO DE JUSTICIA CÍVICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD PARA LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO ?MEDIDAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA COTIDIANA?-https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/542616/Gu_a_de_Implementaci_n_para_mejorar_la_convivencia_cotidian_a_logo_actual....pdf
 LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA-<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf> Modelo Homologado de Justicia Cívica Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad -- https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/607003/2Modelo_de_Justicia_Civica2020_180121.pdf
 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS-<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
 LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig015.pdf>
 LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig017.pdf>